

Bruselas, 6 de junio de 2008

España – Programa Operativo 2007-2013: Fondo de Cohesión – FEDER

1. Programa operativo 2007-2013 de intervención comunitaria del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con arreglo al objetivo de Convergencia para las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, y al amparo del Fondo de Cohesión, para todo el territorio español



2. Información general

El 7 de diciembre de 2007, la Comisión aprobó un Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con arreglo al objetivo de Convergencia en las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, y al amparo del Fondo de Cohesión, en todo el territorio español, para el período 2007-2013.

El presupuesto total de este Programa ronda los 6 100 millones EUR. La cuantía máxima de la financiación comunitaria del Programa asciende a 4 900 millones EUR, de los cuales 1 400 millones EUR proceden del FEDER y 3 500, del Fondo de Cohesión, lo que representa alrededor de un 13,9 % de la inversión total de la UE en España en el contexto de la política de cohesión en el período 2007-2013.

La contribución nacional prevista es de 1 200 millones EUR y podría provenir en parte de préstamos comunitarios concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otras entidades crediticias.

3. Objeto y finalidad del Programa

Los objetivos estratégicos pretenden reforzar el desarrollo de las infraestructuras medioambientales y de transportes tomando como referencia normas exigentes de calidad y eficacia, y consolidando las sinergias entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico.

En materia de transportes, se concede prioridad a las Redes Transeuropeas de Transportes (RTE-T) y, más específicamente, a las líneas de ferrocarril de alta velocidad y los puertos marítimos. Por lo que respecta al medio ambiente, el esfuerzo de inversión se orienta hacia las infraestructuras de tratamiento de residuos y saneamiento de las aguas residuales, así como los sistemas de abastecimiento de agua.

En esta perspectiva, los objetivos que se fija el Programa son los siguientes:

- promover el desarrollo del ferrocarril y de los puertos como elementos clave de la intermodalidad del sistema de transportes;
- garantizar la calidad del agua distribuida en consonancia con las normas europeas;
- garantizar un nivel elevado de protección de las aguas y promover su utilización sostenible;
- prevenir, reducir y tratar la producción de residuos y sus efectos nocivos.

4. Efectos que se espera obtener de las inversiones

La intervención conjunta del Fondo de Cohesión y del FEDER, asociada a la participación nacional, tendrá efectos significativos, tanto en términos de realización como de resultados.

En cuanto al impacto, se espera que permita crear más de 15 000 puestos de trabajo y reducir aproximadamente en 7 horas y media el tiempo de transporte en el conjunto de las líneas de alta velocidad en las que participan los Fondos comunitarios. Se puede calcular que 3 millones de personas se beneficiarán de los sistemas de abastecimiento de agua y 2 millones, de los sistemas de saneamiento de agua.

5. Prioridades

El Programa Operativo se articula en torno a cuatro prioridades, dos para cada Fondo, a las que se añade la asistencia técnica.

Prioridad 1: Transportes RTE-T (Fondo de Cohesión) [alrededor del 32,6 % de la inversión total]

Esta prioridad tiene principalmente por objeto la financiación de los proyectos de la Red Transeuropea de Transportes en el marco de las inversiones previstas en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT), particularmente en los sectores del ferrocarril de alta velocidad y los puertos.

El PEIT apuesta por el desarrollo de la intermodalidad como elemento de racionalización y mejora de la calidad de los transportes. Las ayudas destinadas a las infraestructuras portuarias tienen como objetivo la creación de las condiciones de infraestructura adecuadas para el transporte intermodal y el desarrollo de las «Autopistas del Mar».

En relación con el ferrocarril, los esfuerzos se centran en la red ferroviaria de alta velocidad, respetando las Especificaciones Técnicas de Interoperabilidad (ETI).

***Prioridad 2: Medio ambiente y desarrollo sostenible (Fondo de Cohesión)
[alrededor del 38,5 % de la inversión total]***

La prioridad de intervención obedece a uno de los ejes del Programa Nacional de Reformas, que tiene por objeto elevar la calidad del agua destinada al consumo humano y aumentar el porcentaje de agua residual utilizada.

Se trata de velar por un uso sostenible del agua y de mejorar la capacidad de saneamiento de este recurso, mejorando al mismo tiempo los sistemas de abastecimiento. Las acciones cofinanciadas conforme a esta prioridad atañen especialmente a:

- el saneamiento y la depuración de las aguas residuales,
- la mejora de las redes de abastecimiento de agua potable y
- la gestión de los residuos domésticos e industriales.

Prioridad 3: Medio Ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (FEDER) [alrededor del 3,4 % de la inversión total]

Con referencia al mismo objetivo que la prioridad anterior, esta se centra en las medidas de la Administración Central encaminadas a completar las intervenciones emprendidas durante el período 2000-2006 por el Fondo de Cohesión. Se trata de medidas en materia de abastecimiento de agua y saneamiento de aguas residuales consideradas «grandes proyectos» y localizadas en las regiones que gozan de apoyo con arreglo al objetivo de Convergencia, en particular, en Galicia y Castilla-La Mancha.

Prioridad 4: Transportes y Energía (FEDER) [alrededor del 24,3 % de la inversión total]

Esta prioridad se refiere a medidas específicas con objeto de completar, en las regiones de Andalucía y Extremadura, las intervenciones relativas al sector del ferrocarril de alta velocidad. En la primera de estas regiones están previstas dos grandes actualizaciones:

- la Línea de Alta Velocidad Almería-Región de Murcia;
- la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada.

En Extremadura se financia el **tramo** Navalmoral de la Mata-Cáceres-Mérida-Badajoz de la **línea** de alta velocidad Madrid-Cáceres-Mérida- Badajoz.

Prioridad 5: Asistencia técnica (Fondo de Cohesión) [alrededor del 1,2 % de la inversión total]

Esta prioridad permitirá apoyar la gestión, el seguimiento, la evaluación y el control del Programa Operativo, así como las actividades de comunicación y de publicidad.

6. Autoridad de gestión: Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, España

Detalles de contacto:

Sr. D. Jorge Orozco Peral

Subdirector General de Administración del FEDER

Ministerio de Economía y Hacienda

Paseo de la Castellana, 162

E-28071 Madrid

España

E-mail: jorozco@sgpg.meh.es

Sitio del Programa Operativo: <http://www.dgfc.sgpg.meh.es/index.jsp>

7. Denominación: Programa Operativo 2007-2013 del FEDER para las comunidades autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia, y del Fondo de Cohesión, para todo el territorio español

Tipo de intervención: Programa Operativo

Nº CCI: 2007ES161PO009

Número de la decisión: C/2007/6315

Fecha de aprobación final: 7.12.2007

8. Desglose de los fondos por prioridad (en euros)

Prioridad	Contribución de la UE	Contribución pública nacional	Financiación pública total
1. Transportes RTE (Fondo de Cohesión)	1 597 905 643	399 476 411	1 997 382 054
2. Medio ambiente y desarrollo sostenible (Fondo de Cohesión)	1 883 822 810	470 955 702	2 354 778 512
3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos (FEDER)	168 230 000	42 057 500	210 287 500
4. Transportes y energía (FEDER)	1 188 721 334	297 180 334	1 485 901 668
5. Asistencia técnica (Fondo de Cohesión)	61 484 555	15 371 139	76 855 694
Total	4 900 164 342	1 225 041 086	6 125 205 428